



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

### NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "ADQUISICION DE ARRANCADORES SUAVES PARA EL DTCC"  
CODIGO DE PROCESO N° GCC-EPNE-DTCC-68-17

Fecha: Cochabamba, 17 de octubre de 2017  
N° YPFB-GCC-DTCC-NE-055/2017

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 222 de fecha 13 de junio de 2016 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

**POR TANTO:**

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DTCC-IN-090/2017 de fecha 16/10/2017, emitido por el Comité de Contratación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la contratación "ADQUISICION DE ARRANCADORES SUAVES PARA EL DTCC" con código N° GCC-EPNE-DTCC-68-17 al proponente BOLIVIAN ELECTRIC - de MARIA ANGELA MONTENEGRO DE URCULLO por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM N°	OBJETO DE LA CONTRATACION	U.M.	CANT.	P.U. (Bs.)	IMPORTE TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	ADQUISICION DE ARRANCADORES SUAVES PARA EL DTCC	Pieza	3	27.300,00	81.900,00	10 (diez) días calendario que correrá a partir de la suscripción de la orden de compra
TOTAL					81.900,00	

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Ing. Ronald Mijail Cuba Nuñez Del Prado  
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

